UNIVERSIDAD DE GRANADA

Red de Información Europea de Andalucía

RESOLUCIÓN del director del Centro de Documentación Europea, de 15 de mayo de 2025, por la que se publica la resolución provisional del XIX Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea de la Red de Información Europea de Andalucía

Pablo Martín Rodríguez, director de Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada, en calidad de órgano instructor del XIX Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea de la Red de Información Europea de Andalucía

HACE CONSTAR:

Que, habiendo transcurrido, a fecha 30 de abril de 2025, el plazo para la presentación de trabajos al XIX Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea de la Red de Información Europea de Andalucía, sin que se haya presentado ningún trabajo,

Por lo que, de conformidad con las bases publicadas, **RESUELVE**:

Debe declararse desierto el XIX Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea de la Red de Información Europea de Andalucía.

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones, ante el órgano instructor, hasta el día 30 de mayo de 2025, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (https://sede.ugr.es/), seleccionando el procedimiento electrónico de "Solicitud Genérica" y dirigidas al Centro de Documentación Científica.

Transcurrido el plazo preceptivo contenido en las Bases, se elevará al Rector de la Universidad de Granada para la Resolución definitiva sobre el citado premio y será publicada en la página web de la Red de Información Europea de Andalucía.

Granada, 15 de mayo de 2025.

Fdo.: Pablo Martín Rodríguez
Director del Centro de Documentación Europea

Firma (1): PABLO JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ
En calidad de: Director/a UGR

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **8D648EE090C15E1BB98D957A1703666D**
16/05/2025 - 12:33